



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N.º 0812 del 26 de junio de 2026

"Por medio de la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada Por
Subasta Inversa No. SA-SIE-024-2026"

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM –

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, adicionado por la Ley 1150 de 2007 artículo 21, el Decreto 2150 de 1995 artículo 37, el Decreto 291 de 2004 artículo 11, el Decreto 1082 de 2015, las Resoluciones de Delegación No. 1033 del 29 de abril de 2011, 1180 de 2015, y 2329 del 26 de septiembre de 2018 y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación del Grupo de Servicios Administrativos, presentó el estudio previo en el cual justificó la necesidad para adelantar el proceso cuyo objeto consiste en: (HIDRO-156) ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS PARA LA RED DE ESTACIONES AUTOMATICAS (BATERÍAS, REGULADORES ELECTRONICOS, ENTRE OTROS), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR EL IDEAM.”.

Que el presente proceso de selección se encuentra enmarcado dentro del Plan de Adquisiciones publicado en el Secop II, con el código No. HIDRO -156 del archivo PAA 2026.

Que el IDEAM cuenta con los recursos necesarios para atender los pagos que se deriven de la ejecución del contrato según se puede constatar en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHddoncel
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-02-00-000
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-16 2:12 p. m.

Diego Armando Doncel Pava
IDEAM-GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Número:	20426	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno			
Valor Inicial:	857.000.000,00	Valor Total Operaciones:	500.000.000,00	Valor Actual:	1.357.000.000,00	Saldo x Comprometer:	1.357.000.000,00	Vr:	Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	20426	Fecha Registro:	2026-01-07	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
05 IDEAM-GG-SUBDIRECCION HIDROLOGIA	C-3204-0900-5-10101B-3204041-02 ADQUIS. DE BYS ESTACIONES METEOROLOGICAS MEJORADAS - FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO E INFORMACION PARA LA CONSERVACION, RECUPERACION Y RESTAURACION AMBIENTAL NACIONAL	Nación	11	CSF	2026-04-16	857.000.000,00	500.000.000,00			
Total:						857.000.000,00	500.000.000,00	1.357.000.000,00	1.357.000.000,00	0,00
Objeto: RENGLON M0050 ACTIVIDAD PAA 3204041-01 ORFEO 20263060003273 (HIDRO-156) ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS PARA LA RED DE ESTACIONES AUTOMATICAS (BATERIAS, REGULADORES ELECTRONICOS, ENTRE OTROS)										

Firma Responsable

El proceso de selección y el contrato que de él se derive, se registrá por los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en el pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM**

RESOLUCIÓN N.º 0812 del 26 de junio de 2026

*"Por medio de la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada Por
Subasta Inversa No. SA-SIE-024-2026"*

proceso. También tendrán aplicación las normas que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

Para el presente proceso, se utilizará el procedimiento establecido para la selección abreviada por subasta inversa, en atención a la naturaleza del objeto. Adicionalmente la cuantía asciende a MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$1.357.000.000) incluido IVA, se debe surtir a través del procedimiento de subasta inversa.

Que a partir del día 16 de junio de 2026, se publicaron en www.colombiacompra.gov.co SECOP II los estudios previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SIE-024-2026.

Que dentro del plazo establecido en el cronograma se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de: 1. DATUM INGENIERIA S.A.S, 2. SANAMBIENTE SAS, 3. TEKZEN SAS, 4. ECOLOGIC INGENIERIA SAS, y 5. ACERTA, las cuales fueron contestadas y publicadas.

Que el presente proceso de selección NO será objeto de limitación a MIPYME, toda vez que, no se cumplieron los presupuestos previstos en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5º del decreto 1860 de 2021, pues a pesar de que la entidad indicó en el proyecto de pliego de condiciones que sería posible la solicitud de limitación a mipymes por lote o lotes, dado que el valor total del proceso superaba el umbral estimado, en el término establecido, se presentaron 3 solicitudes de limitación a Mipyme nacional por parte de ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA, ACERTA SAS y APCYTEL S.A.S., en las cuales no se indicó de manera clara, cuál lote o lotes requerían fueran limitados a mipymes, por lo que no resulta viable limitar el proceso de forma total a mipymes, pues el presupuesto oficial total, supera el umbral estimado de US\$125.000.

Así las cosas, podrá participar cualquier interesado que cumpla con los requerimientos exigidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

Que el cronograma del proceso será el establecido en la presente resolución, en el cual se indicará de manera expresa y detallada las fechas y lugares en los que se llevarán a cabo las diferentes etapas proyectadas.

Que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, EL IDEAM mediante acto administrativo motivado ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SIE-024-2026.

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Ordenar la apertura del proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SIE-024-2026**, cuyo objeto es: **(HIDRO-156)**



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM**

RESOLUCIÓN N.º 0812 del 26 de junio de 2026

*"Por medio de la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada Por
Subasta Inversa No. SA-SIE-024-2026"*

ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA EQUIPOS PARA LA RED DE ESTACIONES AUTOMATICAS (BATERÍAS, REGULADORES ELECTRONICOS, ENTRE OTROS), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR EL IDEAM.

Artículo 2º. El presente proceso de selección del contratista corresponde a la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, en atención a la naturaleza del objeto y la cuantía de este.

Artículo 3º. El proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SIE-024-2026 se desarrollará conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de junio de 2026
Publicación de estudios previos	16 de junio de 2026
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	16 de junio de 2026
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	HASTA LAS 23:59 HORAS del 23 de junio 2026
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	26 de junio de 2026
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	26 de junio de 2026
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26 de junio de 2026
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta el 30 de junio de 2026
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones definitivo	Hasta el 1 de julio de 2026
Plazo máximo para expedir adendas	HASTA LAS 19:00 HORAS de 1 de julio de 2026
Presentación de Ofertas	HASTA LAS 09:00 HORAS 3 de julio de 2026
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	09:05 HORAS del 3 de julio de 2026
Informe de presentación de Ofertas	09:10 HORAS del 3 de julio de 2026
Publicación del informe de verificación o evaluación	7 de julio de 2026
Información de Existencia de Situaciones De Control - Numeral 1 Artículo 2.1.4.3.2.1. Decreto 1600 De 2024 De conformidad con el numeral 1 de las Líneas de Acción del artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1600 de 2024, los proponentes, ya sean individuales o plurales, deberán informar a la entidad de la existencia o no de situaciones de control con las demás empresas participantes, esto es, si son controlantes, controladas o comparten alguna de estas condiciones con otras personas que se encuentren participando en el proceso. En caso de no hacerlo, y si la Entidad advierte la existencia de una situación de control, ello dará lugar al RECHAZO DE LA OFERTA.	7 de julio de 2026



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM**

RESOLUCIÓN N.º 0812 del 26 de junio de 2026

*"Por medio de la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada Por
Subasta Inversa No. SA-SIE-024-2026"*

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	HASTA LAS 23:59 HORAS del 10 de julio de 2026
En virtud de lo previsto en la Directiva Presidencial No. 008 de 2022, en el marco del proceso de selección, los oferentes que presentarán oferta y que sean requeridos para subsanar, deberán indicar las razones por las cuales no presentaron la subsanación requerida.	10 de julio de 2026 hasta las 02:00 pm.
Apertura del sobre económico (Únicamente para conocimiento de la entidad)	14 de julio de 2026
Subasta Inversa Electrónica	15 de julio de 2026 a las 11:00 am
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17 de julio de 2026
Firma del Contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación.
Entrega de las garantías de ejecución del contrato, aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato.

Artículo 4º. Los interesados podrán consultar todos los documentos objeto del presente proceso de selección en el Portal único de Contratación (www.contratos.gov.co) SECOP II.

Artículo 5º. El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de hasta MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$1.357.000.000) incluído IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Artículo 6º. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, EL IDEAM convoca a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrolle su actividad dentro del presente proceso de selección.

Artículo 7º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 26 días del mes de junio de 2026.

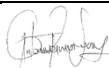

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Secretario General



**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES – IDEAM**

RESOLUCIÓN N.º 0812 del 26 de junio de 2026

*"Por medio de la cual se apertura el proceso de Selección Abreviada Por
Subasta Inversa No. SA-SIE-024-2026"*

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Gilberto Ramos Suárez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó	Yenny Betancourt	Abogada – OAJ	
Radicado Orfeo	20263060050443		